DICTAMEN UOC - DA N° 10/2022

Asunción, 02 de setiembre de 2022

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - CD N° 12/2022
"ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES"
ID N° 418.166

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se encuentra abocada en el proceso de la Contratación Directa N°12/2022, para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES", con ID 418.166** y conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se realiza la justificación de la obtención del precio de referencia establecido.

ANTECEDENTES:

Que, el Artículo 15 de la Ley N° 2051/2003 "*DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*", establece lo siguiente, "ESTIMACIÓN DE COSTO":

> "*Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el proceso de contratación y la afectación específica de los bienes presupuestarios...*".

Que, el Artículo 15 del Decreto N° 2992/2019 "*POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"* Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3437/2007, establece lo siguiente:

> "*ESTIMACIÓN DE COSTO: La determinación del costo de la operaciones, que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y, la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la Ley y las reglamentaciones administrativas que sean admitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)*".

Que, la Resolución DNCP N° 1890/2020 "*POR EL CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/2003*", en su Anexo "Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", menciona los "*Métodos para la elaboración de precios referenciales*".

Que, por Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de

contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 2051/2003 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*.

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/2003 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, según se detalla:

> *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*
>
> *1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
> *2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,*
> *3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.*
> *4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*
>
> ***Que**, excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

Que, a partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, y al criterio de razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por la Jefa-Interina de la UOC, se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Que, para la obtención de los precios referenciales, se procedió a la verificación de datos públicos, contratos adjudicados y publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), tales como: Orden de compra N° 792/2021, los presupuestos enviados por las firmas Teknik S.R.L., Compusaver S.A., y SOFTSHOP vía correo institucional, similares a la provisión solicitada, en el mismo rubro y concepto con características comparables, cuyas copias se adjuntan al presente legajo.

Que, a fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado esta UOC en cuanto al **Método de Elaboración de precios Referenciales**, es el señalado en la **guía para la elaboración de precios referenciales emanados por la DNCP** por resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003, consistente en la combinación de dos o más opciones para la obtención de precios, las mismas consistieron en: opción 3 (método de elaboración) "*Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas*"; Orden de compra N° 792/2021; (opción 4 del método) "*Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo*". En ese sentido contamos con los precios cotizados por las empresas Teknik S.R.L., Compusaver S.A., y SOFTSHOP, quienes proveen los servicios a ser adquiridos.

Es prudente mencionar que los precios remitidos por las firmas Teknik S.R.L. y Softshop han sido cotizados en dólares americanos y, por tanto se deja constancia que la cotización referencial corresponde a la fecha de firma del dictamen N° 10 de fecha 02 de setiembre de 2022 y, la misma es la que establece el BCP en forma diaria, cambio de 1 (un) dólar americano a 6.917 (guaraníes seis mil novecientos diez y siete). Se adjunta la cotización ut supra mencionada.

Que, a partir de la información obtenida, y en cumplimiento a la aplicación de los Principios de Economía, Eficiencia y Criterio de Razonabilidad, el precio referencial por cada ítem, fue realizado en base a la siguiente formula:

$$PR = \frac{PE1 + PE2 + PE3 + PE4}{NO}$$

Donde:

PR: Precio de Referencia

PE 1: Precio adjudicado y publicado en el Portal de la DNCP – Orden de compra N° 792/2021.

PE 2: Precio de Potenciales Oferentes – Cotización enviada por la firma Teknik S.R.L.

PE 3: Precio de Potenciales Oferentes – Cotización enviada por la firma Compusaver S.R.L.

PE 4: Precio de Potenciales Oferentes – Cotización enviada por la firma Sofshop.

NO: Número de Ofertas

CONCLUSIÓN:

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los Principios de Economía, Eficiencia y al Criterio de Razonabilidad considera que el precio de referencia fue obtenido de la combinación de dos de las opciones establecidas en el método para la elaboración de precios referenciales, que arroja los siguientes precios estimados:

N°	DESCRIPCIÓN	ORDEN DE COMPRA N° 792 SDA PARAGUAY S.A.	TEKNIK S.R.L.	COMPUSAVER S.A.	SOFTSHOP	TOTAL	PRECIO PROMEDIO UNITARIO
1	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCOS ONLINE PARA STORAGE EXISTENTE HPE MSA 600 GB SAS 12G INTERFACE, 15k ENTERPRISE SFF (2.5-INCH)	6.930.000	5.948.620	4.610.000	7.610.775	25.099.395	6.274.849

Es mi dictamen.

Leticia B. Guerrero S.
Jefa Interina - Unidad Operativa de Contratación (UOC)
SEPRELAD

00000022

PLANILLA DE COTIZACIONES AL JUEVES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	6.917,57
YEN JAPONÉS	139,8800	49,45
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	1,1540	7.982,88
FRANCO SUIZO	0,9823	7.042,22
CORONA SUECA	10,7846	641,43
CORONA DANESA	7,4680	926,29
CORONA NORUEGA	10,0457	688,61
REAL BRASILEÑO	5,2171	1.325,94
PESO ARGENTINO	138,9937	49,77
DÓLAR CANADIENSE	1,3163	5.255,31
RAND SUDAFRICANO	17,2766	400,40
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3019	9.005,98
ONZA DE ORO *	1.698,7100	11.750.945,33
PESO CHILENO	889,6000	7,78
EURO *	0,9958	6.888,52
PESO URUGUAYO	40,8700	169,26
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6784	4.692,88
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9066	1.001,59
DÓLAR DE SINGAPUR	1,4014	4.936,19
BOLIVIANO	6,8500	1.009,86
SOL PERUANO	3,8608	1.791,75
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6072	4.200,35
PESO MEXICANO	20,1900	342,62
PESO COLOMBIANO	4.469,0100	1,55

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

00100021

Presidencia de la República
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - SEPRELAD
Departamento de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

№ 00792

Nivel de Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	Fecha de Emisión:	7-dic-21
Entidad	SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES - SEPRELAD		
Unidad Compradora (Código SICP)	1018		
ID del Llamado:	391.620	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE DISCOS DUROS PARA SERVIDORES			
Proveedor	SDA PARAGUAY S.A.	RUC:	80017709-6

La presente Orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº DE ORDEN	Nº DE ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCOS SPARE ONLINE PARA STORAGE EXISTENTE HPE MSA 600 GB SAS 12G INTERFACE ENTERPRISE SFF (2.5-INCH)	UNIDAD	HPE	CHINA	6	6.930.000	41.580.000
							TOTAL GENERAL Gs.	41.580.000

SON GUARANÍES: CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL

VIGENCIA DE LA ORDEN: HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: SESENTA (60) DÍAS CALENDARIOS

LUGAR DE ENTREGA: AVDA. FEDERACIÓN RUSA Y AUGUSTO ROA BASTOS - EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY (BCP) SECTOR CULTURAL

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Trabajo o Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:	NO APLICA (El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo)

La administración del Contrato estará a cargo de: DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMATICA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total adjudicado, por un periodo de noventa (90) días.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	11	346	10	1	99	41.580.000
							Total		41.580.000

SDA PARAGUAY S.A. Telefax: (595 21) 608462 Mcal. López 347 - Asunción	Iván Ariel Quiñonez Ayala SEPRELAD		
REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA ADJUDICADA	ENCARGADO DE DESPACHO UOC	DIRECTORA INTERINA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECTORA GENERAL INTERINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FIRMA PROVEEDOR	07/12/2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR		FIRMA POR LA ENTIDAD

Mario Monges

De: Juan Di Matteo <juan.dimatteo@teknik.com.py>
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2022 11:40 a.m.
Para: Mario Monges
Asunto: RE: Solicitud de precio referencial
Datos adjuntos: COTIZACIONDEVENTA-01313-SECRETARIA_DE_PREVENCION_DE_LAVADO_DE_DINERO_O_BIENES__SEPRELAD_.PDF

Buenas Dr. Mario Monges como estas.

Te envío adjunto la nueva cotización en base a discos 15K.

Quedo atento a cualquier consulta.

Desde ya muchas gracias.

Saludos Cordiales.-

Juan Di Matteo | Pre-Sales Engineer | juan.dimatteo@teknik.com.py
www.teknik.com.py | 021 326 0466 | +595 971 657321

De: Juan Di Matteo <juan.dimatteo@teknik.com.py>
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2022 11:17
Para: 'Mario Monges' <mmonges@seprelad.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de precio referencial

Buenas Dr. Mario Monges como estas.

Como lo hablamos, te envío adjunto la nueva cotización en base a discos 15K.

Quedo atento a cualquier consulta.

Desde ya muchas gracias.

Saludos Cordiales.-

Juan Di Matteo | Pre-Sales Engineer | juan.dimatteo@teknik.com.py
www.teknik.com.py | 021 326 0466 | +595 971 657321

De: Juan Di Matteo <juan.dimatteo@teknik.com.py>
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 16:43
Para: 'Mario Monges' <mmonges@seprelad.gov.py>
Asunto: RE: Solicitud de precio referencial

Buenas Mario Monges como estas.

Te envío adjunto el presupuesto Referencial con respecto al pedido.

Quedo atento a cualquier consulta o duda.

Desde ya muchas gracias.

Saludos Cordiales.-

Juan Di Matteo | Pre-Sales Engineer | juan.dimatteo@teknik.com.py
www.teknik.com.py | 021 326 0466 | +595 971 657321

De: Mario Monges <mmonges@seprelad.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 07:46
Para: juan.dimatteo@teknik.com.py
Asunto: Solicitud de precio referencial

Buenos días, se solicita por este medio precio referencial para la provisión, instalación y configuración de 3 discos para storage existente HPE MSA 600 GB SAS, esto con el fin de iniciar el proceso de licitación correspondiente.

Se adjunta especificaciones técnicas.

Saludos,

Dr. Mario Monges

Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación

Federación Rusa y Augusto Roa Bastos

Sector Cultural del BCP

Tel.: 021 600435

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y esta dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por ello tiene cualquier acceso a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es solo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de SEPRELAD. La transmisión de correo electrónico no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from SEPRELAD. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.

Teknik SRL
80112313-5

soporte.tecnico@teknik.com.py

00000011

COTIZACIÓN DE VENTA

DATOS DE COTIZACIÓN

Presupuesto N°: **COV01313**
Fecha: **24/08/2022**

DATOS DEL CLIENTE

SECRETARIA DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)
80020961-3
Paraguay

PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
DISCOS E INSTALACIÓN HPE MSA 600GB 12G SAS 15K 2.5in ENT HDD PN:J9F42A INCLUYE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DISCOS ONLINE PARA STORAGE EXISTENTE HPE MSA 600 GB SAS 12G INTERFACE ENTERPRISE SFF (2.5-INCH)	860,00	1,00	860,00

Aprobado por:

Nombre:
Fecha:

PRECIO	$ 860,00
TOTAL	**$ 860,00**

OBSERVACIONES

- Tiempo de entrega: 35 a 50 días hábiles una vez aprobado el presupuesto.
- Todos los precios son en dólares, incluyen IVA.
- Forma de Pago: Crédito a 30 días.

Mario Monges

De: Atilio Figueredo <Atilio@compusaver.com.py>
Enviado el: lunes, 22 de agosto de 2022 06:36 a.m.
Para: Mario Monges
Asunto: RE: Solicitud de precio referencial
Datos adjuntos: Seprelad - Presupuesto por Discos HPE de 600GB - 10K y 15K.pdf

Estimado Mario, muy buenos días. Como no está especificado si precisan de 10 o 15K, adjunto la propuesta referencial de ambas opciones.

Cualquier duda o consulta que tengas, estoy a las órdenes.

Saludos cordiales,

COMPUSAVER S.A.

Compusaver S.A
Compusaver S.A
compusaver_py
CompusaverPy

www.compusaver.com.py

ATILIO FIGUEREDO
Gerente de Proyectos
Tel: 595-21-7289990 int. 105
Cel: 0983-340011
E- mail: figueredo@compusaver.com.py
Skype: atyjefigo
Dirección: 25 de Mayo Nº 2823

De: Mario Monges <mmonges@seprelad.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 07:40
Para: Atilio Figueredo <Atilio@compusaver.com.py>
Asunto: Solicitud de precio referencial

Buenos días, se solicita por este medio precio referencial para la provisión, instalación y configuración de 3 discos para storage existente HPE MSA 600 GB SAS, esto con el fin de iniciar el proceso de licitación correspondiente.
Se adjunta especificaciones técnicas.

Saludos,

Dr. Mario Monges
Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Sector Cultural del BCP
Tel.: 021 600435

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario original de este mensaje y por este medio, usted accede a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Por cuanto existen riesgos de seguridad en la información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni

Mario Monges

De: Atilio Figueredo <Atilio@compusaver.com.py>
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2022 09:35 a.m.
Para: Mario Monges
Asunto: SEPRELAD - Presupuesto por Disco HPE 600GB 15K
Datos adjuntos: Seprelad - Presupuesto por Disco HPE de 600GB 15K.pdf

Estimado Mario, de acuerdo a lo conversado te paso la propuesta según modificación solicitada.

Cualquier consulta, estoy a las órdenes.

Saludos cordiales,

COMPUSAVER S.A.

Compusaver S.A
Compusaver S.A
compusaver_py
CompusaverPy

www.compusaver.com.py

ATILIO FIGUEREDO
Gerente de Proyectos

Tel: 595-21-7289990 int. 105
Cel: 0983-340011
E- mail: figueredo@compusaver.com.py
Skype: atyjefigo
Dirección: 25 de Mayo Nº 2823

COMPUSAVER S.A.

Asunción, 24 de agosto de 2022.-

Señores

SEPRELAD

Atención: Sr. Mario Monges.

Hewlett Packard Enterprise

Referencia: Cotización Referencial por Discos para Storage MSA.

En nuestro carácter de **Gold Partner de HPE** tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de poner a su consideración la cotización en referencia:

Cant	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
01	**HPE MSA 600GB 12G SAS 15K SFF(2.5in) Dual Port Enterprise incluyendo el Servicio de Instalación y Configuración de los discos dentro del horario laboral.**	**Gs. 4.610.000 IVA incluido**	**Gs. 4.610.000 IVA incluido**

Condiciones Comerciales

Validez de la Oferta: *10 días, reconfirmar precio vencido el plazo.*

Plazo de Entrega: 30 días desde la recepción de la orden de compras.

Forma de pago: Crédito a 30 días.

Atilio Figueredo
Gerente de Proyectos
COMPUSAVER S.A.

Mario Monges

De: Mario Monges
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2022 11:48 a.m.
Para: Mario Monges
Asunto: RV: Solicitud de precio referencial

De: Jorge Vera [mailto:jorge_vera@softshop.com.py]
Enviado el: miércoles, 24 de agosto de 2022 10:45 a.m.
Para: Mario Monges <mmonges@seprelad.gov.py>
Asunto: Solicitud de precio referencial

Buenos Días Mario

Va el precio de referencia.

			Precio de Venta dólares
P/N / SKU	**Descripción**	**Cantidad**	**Unitario**
	HPE MSA 600GB 12G SAS 15K 2.5in ENT HDD Obs: Incluye la instalación en el equipo	1	1.100,30
			1.100,30

Cualquier consulta a las ordenes

Atte....

JORGE VERA
Representante de Ventas

SOFTSHOP

Luis Morales 483, Asunción • Paraguay
+595 981 103 458
jorge_vera@softshop.com.py | www.softshop.com.py

De: Mario Monges <mmonges@seprelad.gov.py>
Enviado el: miércoles, 17 de agosto de 2022 07:37
Para: Jorge Vera <jorge_vera@softshop.com.py>
Asunto: Solicitud de precio referencial

Buenos días, se solicita por este medio precio referencial para la provisión, instalación y configuración de 3 discos para storage existente HPE MSA 600 GB SAS, esto con el fin de iniciar el proceso de licitación correspondiente.

Se adjunta especificaciones técnicas.

Saludos,

Dr. Mario Monges
Dirección de Informática, Tecnologías e Innovación
SEPRELAD
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
Sector Cultural del BCP
Tel.: 021 600435

AVISO LEGAL: Esta información es privada y confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Si usted no es el destinatario original de este mensaje y por este medio pudo acceder a dicha información por favor elimine el mensaje. La distribución o copia de este mensaje está estrictamente prohibida. Esta comunicación es sólo para propósitos de información y no debe ser considerada como propuesta, aceptación ni como una declaración de voluntad oficial de SEPRELAD. La transmisión de e-mails no garantiza que el correo electrónico sea seguro o libre de error. Por consiguiente, no manifestamos que esta información sea completa o precisa. Toda información está sujeta a alterarse sin previo aviso.

This information is private and confidential and intended for the recipient only. If you are not the intended recipient of this message you are hereby notified that any review, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited. This communication is for information purposes only and shall not be regarded neither as a proposal, acceptance nor as a statement of will or official statement from SEPRELAD. Email transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. Therefore, we do not represent that this information is complete or accurate and it should not be relied upon as such. All information is subject to change without notice.